INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	30/08/2023	Numero de contrato:	**CD-57-2023-2783**
Datos del Contratista (nombres y apellidos- número de identificación)	ORLANDO DE JESUS ABELLO GUTIERREZ C.C 72.003.371		
Fecha de inicio contrato:	26/04/2023	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)*	25/12/2023
Periodo del informe:	*Primer informe comprendido entre el 26 de Julio del 2023 y 25 de Agosto del 2023.*	Informe número:	04
Objeto del contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO.**		
Valor del contrato	$40.000.000		
Supervisor	ALEXANDER DEL CRISTO AVILA AHUMADA C.C 8.641.438		
Cargo	ASESOR DE DESPACHO		

i. **Ejecución contractual.-** Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones (incluir obligaciones de la propuesta que aparecen como "SERVICIOS OFRECIDOS")	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones** (Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)
• Acompañar a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público en la gestión de las actividades de socialización de planes y estrategias. • Apoyar los asuntos de interdependencia entre la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público cuando se requiera coordinar con otras dependencias. • Brindar apoyo y acompañamiento relacionados con la profesión que se le requieran o asignen en ejercicio de sus funciones y servicios profesionales • Elaborar los informes técnicos especializados que se requieran para el cumplimiento de los fines misionales de la dependencia. • Apoyar los procesos que realiza la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público en el marco de sus competencias	• Solicitar y consolidar informes financieros de los mercados públicos que están adscritos a esta Secretaria. • Instalación de trampa de grasa Galería San Nicolás. • Activación de código QR DAVIPLATA Galería San Nicolas. • Limpieza y mantenimiento preventivo de callejones para evitar emergencia en temporada de lluvia en la Galería Casa Vargas. • Se realiza regulación de áreas comunes en Galería 72. • Se realiza reunión con la junta directiva de ASACUR con el fin de llegar a unos acuerdos relacionados al despeje de las áreas comunes, despejar las rejillas eléctricas, tubos de incendio, despejar entradas y salidas de la galería, y en donde aceptan someterse nuevamente a utilizar los 50 cm de frente de cada puesto. • Se le transmite la información a los adjudicados de cada puesto, con el fin que se sometan a los

	acuerdos expuestos en la reunión, quienes aceptaron los acuerdos y empezaron de forma voluntaria a organizar cada uno su respectivo puesto. • Se logró un mejor desplazamiento, organización y utilización de los espacios y áreas comunes para una mejor exhibición de mercancía en la Galería 72. • Lavado de pasillo Galería Robertico. • Visita de clientes nuevo en el callejón Robertico. • Sección de fotos para publicidad a las cocinas de Robertico. • Destape de tubería de grasa de la Galería Robertico. • Aseo en el callejón por parte de funcionario • de triple A. • Revisión para mantenimiento en registros • de grasa por la empresa Megaleasing. • Entrega de flayer a transeúntes de la Galería para invitación a rumba terapia. • Rumba terapia en el callejón Robertico.

ii. **Anexos** (Incluir evidencia de las actividades enunciadas en el numeral anterior, tales como: Registro fotográfico, correos electrónicos enviados, documentos proyectados y/o radicados, planillas de asistencia, entre otros. Es importante resaltar que en el caso de documentos con información sensible o confidencial se deberá dejar esta anotación en el informe de gestión, aclarando que el archivo reposa en el expediente interno del supervisor del contrato).

iii. **Cumplimiento de la obligación de aportes al sistema de seguridad social.-** Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 30 de Agosto de 2023



ORLANDO DE JESUS ABELLO GUTIERREZ
C.C. 72.003.371

REGISTRO FOTOGRAFICO

















ANTES	DESPUES
	
	
	






TCALZA


RUMBA
TERAPIA
VEN, VIVE LOS CALLEJONES
RENOVADOS DEL CENTRO
SÁBADO 19 DE AGOSTO
9:00 A.M.
CALLEJÓN ROBERTICO
CARRERA 42B ENTRE CALLES 30 Y 31
¡TE ESPERAMOS!
BARRANQUILLA











